MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santani para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

REFERENCIA: "SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"
CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2017 – I.D. Nº 336.031

En la ciudad de San Estanislao, República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:20 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, para dar apertura a los sobres del llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2017 para "SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".-

Realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

C.P MARIA LOURDES OCAMPOS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Sr. CRISTIAN FABIAN BASSI, Integrante del Comité Evaluador.

El representante de la firma: DON AGAPITO S.R.L no se encontraba presente en el momento de la apertura de sobres.-

Seguidamente la Responsable de la U.O.C, la C.P MARIA LOURDES OCAMPOS da la bienvenida y se procede a la apertura de los sobres:

El primer y único sobre abierto es de la Firma: DON AGAPITO S.R.L cuya oferta asciende a Gs: 140.000.000 (GUARANIES: CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDOS.

El acto de apertura de sobres culmina siendo las: 08:50 horas.-
La encargada de la UOC agradece la confianza depositada en la Institución y se da por terminado la apertura de sobres, aclarando que el comité de evaluación estará a cargo de la calificación de los presupuestos y su posterior comunicación a los oferentes participantes.-

Observaciones:

1) (U.O.C) Las empresas presentadas en el acto de apertura y con el precio más bajo no necesariamente será el propuesto para la adjudicación no antes de la evaluación técnica, económica y cumpliendo con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. María Lourdes Ocampos
RESPONSABLE DE U.O.C

CRISTIAN FABIAN BASSI